

Madrid, 7 de octubre de 2025

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 5 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL EXPERTO EN COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 20 de mayo de 2025
Anuncio 2025A12, de 20 de mayo

Información - Corrección de la relación definitiva de personas aspirantes con requisitos pendientes de acreditar

El tribunal, en su sesión de 7 de octubre de 2025, ha adoptado el acuerdo de admitir definitivamente a la fase de valoración de méritos a la persona aspirante con número de resguardo 25A12-JGG88, tras detectarse un error administrativo en la acreditación documental.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, mediante escrito en el [Registro General del Banco de España](#): (a) recurso de alzada ante la Comisión Ejecutiva del Banco de España en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o (b) cualquier otro recurso que se estime procedente.

Actualización de la relación definitiva de personas aspirantes con requisitos pendientes de acreditar.

Esta relación consta de **1 aspirante**.

Nº Resguardo	Motivo de inadmisión
25A12-4ZDK3	2.2.B